

**ACTA N°657
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 11 de Septiembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador.
Sr. Luis Alventosa, Diplad.

Tabla:

- 1.- Actas anteriores N°655 Ordinaria, con fecha Martes 4 de Septiembre y Acta N°656 Extraordinaria, con fecha Jueves 6 de Septiembre de 2007.
- 2.- Ajuste Presupuestario.
- 3.- Club Deportivo Santa Bárbara y Asociación de Fútbol.
- 4.- Contrato a Honorarios.
- 5.- Solicitud Club Deportivo Marítimo de Quintay.
- 6.- Adjudicación Propuestas Salas Cunas, Villa San José María y Villa Sta. Bárbara.
- 7.- Ejecución directa Proyectos P.M.U.
- 8.- Varios.
 - 8.1. Asociación del Litoral.
 - 8.2. Seminario.
 - 8.3. Almuerzo de Fiestas Patrias.
 - 8.4. Remate Vehículos.
 - 8.5. Carta de Vecina.
 - 8.6. Luminarias.
 - 8.7. Cancha de Lagunillas.
 - 8.8. Baches.
 - 8.9. Ambulancia de Quintay.
 - 8.10. Colectivos de Algarrobo.
 - 8.11. Productos Turísticos.
 - 8.12. Plaza Temática.
 - 8.13. Clima Organizacional del Liceo.
 - 8.14. Chequeo a Deportistas.
 - 8.15. Sueldo Etico.
 - 8.16. Proyecto ECBI.
 - 8.17. Recontratación de Jubilados Municipales
 - 8.18. Contrato con Telefónica.
 - 8.19. Oficio de Contraloría.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:04 horas.

1. ACTAS ANTERIORES N°655 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 4 DE SEPTIEMBRE Y ACTA N°656 EXTRAORDINARIA, CON FECHA JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°655 Ordinaria, de fecha Martes 4 de Septiembre de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°656 Extraordinaria, de fecha 6 de Septiembre de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

2. AJUSTE PRESUPUESTARIO.

Sr. Alcalde: Señala que, el tema del ajuste Presupuestario que corresponde a este punto, fue estudiado ya por la Comisión de Finanzas respectiva, que cuenta con la presidencia del Concejal Caussade. Indica que, hoy el Director de Finanzas no está presente en este Concejo por encontrarse con Licencia Médica, por 30 días al haber sido sometido a una cirugía el día de ayer. Cede la palabra al Concejal Sr. Caussade.

C. Sr. Caussade: Como Presidente de la Comisión de Finanzas, informa al Concejo sobre el tema de modificación presupuestaria, apuntando a los presupuestos tanto de ingresos como de egresos, ya que ellos van cambiando algunos ingresos en el transcurso del año y de los meses, así como los egresos. Indica que, ahora se producirán mayores ingresos Municipales, lo primero que se hará será devolver a los ítems que se le pidió dinero prestado para poder pagar, con ello se devolverán los fondos que originalmente tenían. Por lo anterior, indica que lee textual:

Ingreso de Patentes Municipales	\$101.000.000.-
Ingresos por Enajenación del año.....	\$115.000.000.-
80% de multas de tránsito no pagadas.. ..	\$ 1.886.000.-
Multas e intereses.....	\$ 50.000.000.-

Estos mayores ingresos se han distribuido de la siguiente manera:

Bonos especiales	\$ 3.500.000.-
Consumo de gas y agua.....	\$ 2.500.000.-
Comunicaciones.....	\$ 1.500.000.-
Publicidad y difusión.....	\$ 6.000.000.-
Gasto en actividades Municipales.....	\$18.000.000.-
Gastos menores.....	\$ 1.500.000.-
Arriendo de Inmuebles.....	\$13.000.000.-
Intereses y Comisiones.....	\$25.000.000.-

Señala que, a pesar que el Administrador Municipal, comento haber tramitado la deuda con el fondo Municipal sin intereses, la verdad es que sí se cobraron intereses. Comenta que, esa información fue dada en un principio porque así se entendió de parte de la Tesorería Regional, pero, la Tesorería Nacional no aceptó. Prosigue con la distribución:

Otros servicios comunitarios.....	\$ 9.000.000.-
Asistencia social.....	\$11.000.000.-

Indica que, se asignó este dinero a Asistente Social, porque en esta época la necesidad de la gente es enorme y el deber es tratar de ayudarlos de la manera que se pueda. Prosigue:

Organizaciones Comunitarias.....	\$ 1.000.000.-
Educación a Servicios, Incorporados a su gestión.....	\$66.000.000.-

Señala que, en el tema de educación se le había sacado dinero, cuando faltó en otro ítem, hoy se le está devolviendo. Prosigue:

Salud, servicio incorporado a su gestión.....	\$15.786.000.-
Fondo Común Municipal.....	\$29.000.000.-
Terrenos y Edificios.....	\$25.000.000.-
Desarrollo de Programas Educativos.....	\$12.100.000.-
Normalización Liceo Manuel de Salas.....	\$ 1.400.000.-
Construcción y Habilitación Plaza Quintay.....	\$15.400.000.-
Construcción Talleres Artísticos Centro Cultural.....	\$ 5.000.000.-
Bienes y servicios de Consumo.....	\$ 6.200.000.-

Informa que, la suma de todo lo anterior es \$267.886.000, señala que, el detalle anterior fue entregado en copia a los Sres. Concejales, en él también se puede apreciar cómo se ha ido modificando los cálculos e ítems, con los resultados finales.

C. Sr. Peña: Expresa, si es posible que el Concejal Caussade pueda explicar un poco más el tema de los proyectos finales del aumento de gasto, pregunta, por qué \$15.400.000 en la construcción y habilitación de la Plaza Quintay, cuando eso, entiende que ya está financiado.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que sucede es que aún queda por pagar.

Sr. Mujica: Indica que, ese ítems corresponde al Contrato de Reparación y Remodelación de la parte eléctrica, que se hizo con la Empresa Litoral. Comenta que, este contrato abarca conexiones subterráneas, postes nuevos y se activa completamente el monto, no obstante que este se paga en 24 cuotas, con el consumo de energía eléctrica. Agrega que sale por esa cifra por que corresponde a una inversión, por un efecto estratégico mientras más inversión Municipal se demuestre, se puede aumentar el Fondo Común municipal.

C. Sr. Peña: Comenta que, entonces estará bien colocado en Construcción y Habilitación de Plaza Quintay.

Sr. Mujica: Señala que sí, pues corresponde a eso. Añade que, el Proyecto fue financiado por la SUBDERE, en \$20.000.000, aporte de los vecinos y el Municipio, con esta parte eléctrica, con la cual se hizo el convenio, señala que, se hace una contratación directa porque la Empresa Litoral posee la concesión de todo el Litoral Sur. Comenta que, ellos cambiaron los postes, canalizaron subterráneamente el cableado eléctrico.

C. Sr. Peña: Pregunta, a qué se refiere el ítem de Terrenos y Edificios 31-52-001.

Sr. Mujica: Indica que, ese ítems corresponde a la compra del terreno del IST, que el Concejo acordó. Señala que, la única observación que se comentó en reunión de la Comisión es que en años anteriores en esta fecha, lo que se estaba haciendo era, textual: “desvestir un santo para vestir otro”, pero hoy es la primera vez, dada los buenos resultados y la buena gestión que se ha hecho, junto con el Concejal Caussade, que ha asesorado bastante, se ha aumentado el presupuesto con estos mayores ingresos, ingresos reales. Además señala que, tiene la certeza que otras cuentas también van aumentar, dejando para el último el Ajuste Presupuestario para terminar con las cuentas completamente saneadas, lo que es muy importante, primera vez en 4 años que los Ajustes Presupuestarios corresponden a ingresos que efectivamente han aumentado con respecto al presupuesto original.

C. Sr. Peña: Comenta que, al respecto hay una sola cosa que le preocupa, que es trasladar un dinero que corresponde a inversión se traslada a gasto, se refiere al ítems del Ingreso por Enajenación, recuerda que, en Concejos anteriores cuando se habló de este tema, uno de los objetivos era que esa inversión se transformara en otra inversión y no en gasto como se aprecia en este informe, preocupación que le gustaría colocarla en la mesa.

Sr. Mujica: Indica que, ese tema fue conversado con el Sr. Alcalde, se va a ingresar alrededor de \$600.000.000.- más en inversión, eso de alguna manera contrarresta la preocupación del Concejal Peña.

C. Sr. Peña: Señala que eso no lo sabía.

C. Sr. Caussade: Expone que, el Municipio tiene un lastre que se arrastra por varios años y cada día es mayor, esto es respecto a que cuanto más crezca la población de Casablanca más gasto se tiene, gastos que no están financiados. Señala que, hay dos ejemplos clarísimos y que grafican esta situación, que es la extracción de basura y el alumbrado público, gastos que son tremendos, en electricidad se están pagando 35 millones, y en basura 15 millones, son casi 400 millones de pesos, de los que sólo se están recuperando 50 millones. Añade, para que hablar del tema de la educación, que se está poniendo alrededor de 240 millones y en salud 140 millones más, con ello se tiene alrededor de 800 millones de pesos ahí, y no se tiene mayores ingresos.

C. Sr. Peña: Comenta que, hay una cosa que aún le queda dando vueltas, respecto a lo dicho sobre la devolución de \$25.000.000 a la SUBDERE.

Sr. Mujica: Indica que, respecto a eso. El Municipio se compromete a invertir \$25.000.000 en otra obra de bien público. Señala que, con la política que el Sr. Alcalde ha instaurado, que tiene que ver con todo lo que sea inversión pública, se hace el esfuerzo de conseguir los

recursos externos. Añade que, esta enajenación, ha venido a transformarse en un salvavidas, especialmente para sanear cuentas que estaban pendientes.

Sr. Alcalde: Señala que, aclaradas las consultas de los Sres. Concejales, somete a votación la Modificación Presupuestaria por la cantidad de M\$267.886.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1663:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la Modificación Presupuestaria que incrementa el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector municipal en M\$267.886.-”

3. CLUB DEPORTIVO SANTA BARBARA Y ASOCIACION DE FUTBOL.

Sr. Alcalde: Expone carta de presentación del Club Deportivo Santa Bárbara, que dice lo siguiente:

Casablanca, 4 de Septiembre de 2007. Solicita que en Concejo a efectuarse el día 11 de Septiembre, pueda agregar a la Tabla, para tratar el problema sobre el comodato que existe con la Cancha de la Villa Santa Bárbara, esperando una buena acogida y esperando ser considerados para aclarar todas las dudas que existen al respecto. Saluda la Directiva del Club Deportivo Santa Bárbara, con copia de esta carta al archivo, la Secretaría Municipal y los Sres. Concejales. Señala que, es esta oportunidad se encuentra presente la Directiva del Club Deportivo Santa Bárbara. Personalmente se ha permitido invitar al Presidente de la Asociación de Fútbol Local, que en Concejos anteriores se había conversado el tema del comodato de la Cancha a esta Asociación de Fútbol, después de una petición hecha en audiencia formal por el Presidente de esta Asociación. Considerando el bien común de la comunidad de Casablanca y que la Cancha N°2 del Estadio Municipal, será ocupada por la construcción del Polideportivo, es importante dar una nueva dinámica imagen a la cancha de la Santa Bárbara. Señala a los Sres. Concejales, que lo importante es, que la cancha de la Santa Bárbara tenga una mayor potencialidad y una mayor inversión, tanto del Municipio, Chile Deportes y de la Asociación de Fútbol local, no en desmedro de lo que significa el Club Deportivo Santa Bárbara, sino buscar la potencialización de esa Cancha, la raíz y el fondo por el que se ha hecho este planteamiento. Indica que, no obstante se accede a la petición de la Directiva del Club Deportivo Santa Bárbara, para escuchar sus planteamientos al respecto. Da la bienvenida a la Presidenta del Club Deportivo Santa Bárbara y al Presidente de la Asociación de Fútbol Local. Cede la palabra a la Presidenta del Club Deportivo Sta. Bárbara.

Sra. Presidenta: Expone que, el Club es la tercera parte involucrada en este caso. Añade que, a la Directiva de la Santa Bárbara no se le informó por carta, sólo se enteraron por medio de la radio de esta situación, hecho que señala no fue la forma adecuada para enterarse, porque la gente preguntaba y no se podía dar respuesta de nada. Por este motivo, se quiso asistir el Martes pasado al Concejo, llegando a las 10:15 horas, pues sabían que serían nombrados a las 10:30 horas y el Concejo ya había terminado. Por lo que, asisten a esta nueva citación, en la que presenta los derechos en defensa del Club, que siente que han sido pasados a llevar.

Sr. Alcalde: Señala que, lo primero que le gustaría es que la Sra. Presidenta explicara cuáles son sus derechos.

Sra. Presidenta: Indica que, el derecho de estar jugando en esa Cancha. Ocupando ese recinto los días Domingos y Sábados. Añade que, en este Club están involucradas más de 200 familias, más de 1.500 personas. Trabajando todos los Sábados con más de 105 niños inscritos a la fecha, comenta que, los niños son el futuro. Señala que, respecto a los camarines en mal estado, se ha tomado carta en ese sentido. Indica que la Secretaria dará más detalles del Proyecto.

Sra. Secretaria: Expone que, hasta este momento lo que se tiene son los camarines y la cancha. Lo que se pretende más adelante en proyecto a corto plazo, es el cierre perimetral,

que corresponde al lado de los Departamentos a 110 mts. lineales, por el lado de la Villa don Álvaro 114 mts. lineales, en frente de la autopista 150 mts. lineales y 130 mts. por el lado de los camarines. Se pretende comenzar por la entrada principal con un portón para la entrada de vehículos, la caseta y el arreglo de camarines. Señala que, en segundo lugar, tienen un proyecto a mediano plazo, más o menos a 3 años, que corresponde a hacer galerías y comenzar con la construcción de la sede. Comenta que, el objetivo es que la cancha no sea sólo de fútbol, se quiere incentivar otros deportes en esta cancha. Todas estas obras se realizarían con proyectos, el Club tiene muchos egresos y pocos ingresos. Señala que, lo que se pretende es obtener el comodato, el comodato que se tiene es por los camarines, que es a 10 años, con este se ha intentado hacer proyectos, pero no han sido acogidos por no abarcar la cancha. Indica que, el año 1997 el Club Deportivo y las 2 Juntas de Vecinos de la Villa, realizaron proyectos para una multicancha, en esos momentos las acciones las estaba guiando don Julio Lazcano, él dio la inquietud de hacer los camarines en la cancha grande, los que se construyeron junto a la Municipalidad. Indica que, la idea del Club es ver que posibilidades les da el Concejo para poder lograr todo esto.

Sra. Presidenta: Señala que, la nueva Directiva que hoy se presenta cumple un mes en sus puestos. Dentro de este se ha aportado lo que la Asociación ha pedido. Añade que, si se les da la oportunidad, aceptando el Club con las deudas existentes, piden sólo la oportunidad. Agrega que, a pesar de llevar un mes en el cargo, se ha logrado muchas cosas, como es hacer un convenio con la luz y el agua.

Sra. Tesorera: Comenta que, como dice la Presidenta esperan sólo que les den una oportunidad, ya han tenido más logros que la Directiva pasada, les tocó tomar estos cargos con todos los problemas, han luchado por los niños, siendo toda la Directiva formada por mujeres. Señala que, se pretende es sacar a los niños adelante, porque la delincuencia, el alcohol y la droga son muy grandes, estos niños pasan la mayor parte del tiempo solos y se sienten acogidos por el personal de la cancha.

Sr. Alcalde: Señala que, después de la exposición del Club Deportivo de la Directiva de la Santa Bárbara, cede la palabra al Presidente de la Asociación de Fútbol de Casablanca.

Sr. Presidente: Agradece la invitación realizada y el tiempo de los Sres. Concejales para escuchar su exposición. Señala que, cuando se planteó por parte de la Asociación, la posibilidad de tomar la Cancha de la Villa Santa Bárbara como una administración propia, fue una cosa bastante importante, se vio que desde los inicios del Club Santa Bárbara no había tenido un desarrollo sostenido, ni se ha mantenido lo que está y a través del tiempo se ha constatado que lo que ahí sucede son cosas más malas que buenas, referente al uso y cuidados de recinto. Señala que, la Asociación de Fútbol está convencido que se puede hacer un aporte significativo, respecto a implementar mejor y de buena manera esa cancha, pero, debe dejar en claro que la Santa Bárbara como Club es integrante de la Asociación, no es un Club aparte y no tendrían que estar discutiendo con la Asociación la posibilidad de poder ganar la administración de este recinto, ya que son parte de la Asociación, la Presidenta es integrante del Consejo de la Asociación. Indica que, la motivación de la Asociación por tomar la administración de la Cancha de la Santa Bárbara es para poder hacer llegar a ella los recursos que se pueden disponer en estos momentos, para poder implementar la cancha Santa Bárbara, como una nueva cancha dándole la posibilidad de darle un buen uso, mejorando su entorno y camarines, que hoy están tremendamente deteriorados, mejorar el aseo, etc. Indica que, hay una serie de situaciones que forman parte de cuentos históricos, que tienen que ver que si la cancha pertenece o no al Club, lo que la Asociación tiene entendido es que esta cancha pertenece a toda la Comunidad. El deseo de esta Asociación es favorecer al sector con trabajo y recursos para poder implementar esa cancha en la forma debida. Señala que, la motivación al igual que expresó el Sr. Alcalde, es que la cancha N°2 del Estadio, en algún momento desaparecerá, por ello, la Asociación necesita una cancha para la competencia de fútbol local, para ello la cancha de Santa Bárbara se potenciaría, siendo la alternativa de la cancha N°1 del Estadio Municipal. Indica que, la disposición de la Asociación es tomar la cancha y no cerrarla, el Club Deportivo seguirá en ese lugar, haciendo su labor muy loable y significativa. El Club Deportivo Santa

Bárbara tiene una trayectoria de años, en los cuales podría haber consolidado eso. Como Presidente de la Asociación ha conversado con los encargados, formulando propuestas de cómo mejorar el sector. Comenta que, lamentablemente la historia, condena al Club Santa Bárbara respecto a esta situación, en estos momentos la Asociación de Fútbol ha hecho una propuesta sana en beneficio de la Comunidad Deportiva y de la Población Santa Bárbara. Señala que, también se conversó el tema con el Alcalde, dejándolo, eso sí en libertad de acción para que viera si esto podía ser, porque la Asociación no quiere que esta situación se preste para otro tipo de situaciones. Expresa que, en concreto y resumiendo el tema, lo que la Asociación de Fútbol de Casablanca está haciendo, es una propuesta seria y formal con respecto a poder implementar debidamente la cancha de la Villa Santa Bárbara, con recursos propios y que se pueden conseguir a nivel regional y del Gobierno Regional. La idea fundamental es proponer tomar la administración de la cancha de la Santa Bárbara y que el Club sepa que sigue siendo parte de esta Asociación, que está integrado y puede seguir contando con la cancha, pero con la diferencia que la administración del recinto la tendría la Asociación de Fútbol Local, porque hasta el momento, exceptuando este Directorio, la administración ha sido pésima, que en vez de lograr un reducto que progrese en el tiempo se ha constatado que se ha ido deteriorando. Señala que, esta propuesta es concreta, para poder hacer algo en esa cancha para mejorarla y potenciarla para que sea la cancha alternativa a la cancha N°1 del Estadio Municipal.

Sra. Presidenta: Señala que, quién nos da la seguridad de lo mencionado.

Sra. Secretaria: Indica que, el Presidente de la Asociación habla de antigüedad, pregunta cuántos años tiene la Asociación de Fútbol en Casablanca.

Sr. Alcalde: Señala que, aproximadamente lleva 59 años.

Sra. Secretaria: Expresa que, es suficiente tiempo para tener una cancha, lo otro, sólo tiene una serie...

Sr. Presidente: Expone que, primero se permitirá no contestar algunas cosas, porque cree que no es tema. Añade que, segundo lo que se está tratando es un tema serio y entiende que la Directiva del Club quiera defender su postura, el tema es que hoy la Asociación puede hacer algo ahí y la historia de esta Asociación es distinta, insiste en que el Club Santa Bárbara es parte de esta Asociación y no tendría porque ponerse en posición de contradicción. Personalmente, no quiere entrar en discusión, ni aburrir al resto, simplemente la propuesta está planteada en palabras simples y sencillas, pero, también comprende la situación. Señala que, en reunión el Directorio de la Asociación se ha acordado dejar en libertad de acción al Concejo y al Sr. Alcalde, para que tome la decisión correspondiente, si Santa Bárbara tiene este proyecto, si es viable y se puede concretar, perfecto la Asociación no se puede oponer. Pero, si esto es un volador de luces, con el que pasarán meses y meses, llegando siempre a lo mismo.

Sra. Presidenta: Señala que, lo que se quiere decir, que si se presenta el proyecto, que es algo que se quiere presentar. Tiene que verlo primero un Arquitecto y depende si el Municipio da el comodato. No ha sido evaluado aún, sólo ha habido conversaciones con Arquitectos y conversado con entidades que han expresado que sí pueden apoyar.

Sr. Alcalde: Pregunta, qué entidades han declarado que las podrían apoyar.

Sra. Presidenta: Señala que, corresponde al FOSIS, porque Chile Deportes expresó que no podía apoyar si eran terrenos de bienes nacionales. También se le mandó el proyecto a la Embajada de Alemania, pero, todos necesitan que la cancha este en comodato. Indica además que, al tomar la Asociación la administración de esta cancha, los días Sábados y Domingos, el Club deberá pagar para poder jugar. Indica que, en el poco tiempo que han estado a la cabeza del Club, se ha mostrado logros para sacar los niños adelante. Que la Asociación administre esta cancha significa tener que pagar para poder usarla y si a eso se le agrega \$50.000 que cobran los árbitros y la liquidación a la Asociación que se paga todos

los meses, quiere decir que se debe tener la suma de \$150.000, lo que significa que no habría dinero para sacar los niños adelante, indica que, cortarían las alas.

Sr. Alcalde: Pregunta, qué dice que les cortan las alas, si el recinto deportivo permanece en el sector.

Sra. Presidenta: Señala que, sí, pero económicamente no se podrá acceder para jugar.

Sr. Alcalde: Indica que, se debe separar una cosa, la Sra. Presidenta habla del Club Deportivo Santa Bárbara y habla de los niños, por tanto, los niños son más que el Club Deportivo Santa Bárbara, que abarca a todas las Villas de las cercanías, por eso no entiende el dicho de que “le cortarían las alas con los niños”

Sra. Presidenta: Señala que, esto es en el sentido de que al tener la administración la Asociación se debería pagar por jugar.

Sr. Alcalde: Comenta que, hoy frente al Concejo están en una franca contraposición unos con otros, por tanto, como miembros de una Asociación, que los reúne y administra, están en contraposición, lo que se desprende que el cuerpo está dividido, al haber miembros que no están de acuerdo en este tema. Vuelve a preguntar, por qué la política de separar a un ente que lleva cerca de 59 años en la ciudad, administrando el fútbol amateur durante este tiempo y que lo que hoy, presenta un ofrecimiento que es hacer un aporte sustantivo al mejoramiento de la infraestructura que hoy está botada. En este caso, como Alcalde, no asume la posición de los Sres. Concejales, le parece bastante contradictorio que si alguien quiere aportar para engrandecer, mejorar y cumplir un bien superior, haya una oposición a eso, toma las palabras del Sr. Presidente cuando dice que esta entidad está transformando una politización el tema que es de bien común, personalmente no entiende eso, qué política está detrás de esto y quién hace esta manipulación.

Sra. Presidenta: Indica que, la Directiva a quien representa no está hablando de política, sino, vienen por el punto en el cual se ha trabajado por los niños.

Sr. Alcalde: Comenta que, le gustaría que le explique eso de los niños y el Club Santa Bárbara.

Sra. Presidenta: Señala que, el Club Santa Bárbara consiste en trabajar con ellos desde el año pasado, hay más de 100 niños, trabajando todos los Sábados. Al pasar la Cancha a la Asociación no se podría pagar para usarla. Al pasar la cancha a la Asociación de Fútbol no se podría hacer otra cosa más que una cancha de fútbol, no lo que se quiere hacer, un polideportivo. Añade que, ya empezaron a limpiar una parte del recinto para adaptar allí una cancha de baby para que los niños puedan entrenar en ella.

Sr. Alcalde: Indica que, no está aclarado el punto, esto es un recinto deportivo que cumpliría esa funcionalidad, nadie está diciendo que la cancha tenga que ser usada siempre en el fútbol. Eso no es así.

Sr. González: Como Administrador del Estadio Municipal, tiene mucho que ver con la infraestructura, en cuanto a las canchas y multicanchas. Señala que, si una persona viene por la carretera se puede apreciar el deterioro y las pésimas condiciones de la cancha en cuestión. Añade que, cuando se presenta el Sr. Flores, con la propuesta al Concejo para tomar parte de la Cancha, sin perjudicar al Club cediendo igual el espacio, le pareció muy buena esta idea, sana y objetiva, porque ellos tienen los recursos para comenzar hacer algo. Recursos a nivel regional lo que le ha parecido una muy buena idea en la que se pueda invertir. Añade que, si el Club está planteando que tienen un proyecto a corto plazo también es meritorio, pero hay que ver hasta dónde realmente se cuenta con esos recursos, lo dice porque no es necesario sólo buenas intenciones, porque todo se quede allí y se siga mucho tiempo más con esa cancha deteriorada. Insiste que, con el respeto que le merece la Directiva, pero le parece una muy buena oferta la que hace la Asociación de Fútbol.

C. Sr. Peña: Señala que, sería bueno hacer algunas precisiones respecto al comodato, cuando se presentó la disyuntiva de aprobar, en el Concejo anterior, y entregar a la Asociación de Fútbol esta cancha, pregunta, se había cumplido la cláusula 7ª del comodato anterior, que dice: “La Municipalidad podrá, en cualquier tiempo, poner término al contrato mediante comunicación, que debe repetirse con una antelación de 60 días a la época que se extinga la convención”.

Sr. Alcalde: Indica que, una vez que esté todo aprobado se comunicará.

C. Sr. Peña: Señala que, cómo los Concejales van a aprobar un nuevo comodato si hay otro vigente. Ese es el cuestionamiento que desea poner en la mesa. Indica que, todas las cosas tienen un orden lógico, primero se debía poner término al comodato anterior, cumpliendo la formalidad que el propio Concejo estableció.

Sr. Alcalde: Menciona que, el planteamiento es al revés, primero se debe terminar y después empezar.

C. Sr. Peña: Expone que, el otro problema de fondo que ve en esto, es que esto está vinculado a un cambio que se realizará en el Estadio Municipal, que es que la cancha N°2, se convertirá en un Polideportivo, cosa loable y totalmente de acuerdo. Pero, que deja en un problema a la Asociación, porque les quita una cancha. Comenta que, siente que hay cierta responsabilidad del Municipio en el sentido de cómo reponer una cancha a la Asociación y no fijarse en cualquier cancha de cualquier Club Deportivo, como para suplir eso. Pide se le escuche su idea.

Sr. Alcalde: Indica que, el planteamiento del Concejal le parece tan demagógico.

C. Sr. Peña: Pide al Sr. Alcalde que no haga juicios sobre sus comentarios, pues obedecen al interés que personalmente tiene de tener claridad en las cosas, al igual que su persona no ha hecho ningún juicio sobre lo que se ha dicho antes. Señala que, sólo está tratando de aclarar conceptos. Aclara que, en Casablanca los Clubes Deportivos sienten como cosa propia las canchas, riegan y pelean por ellas y piensa que si esta cancha dará suplencia a la cancha N°2 del Estadio, el uso que tendrá será más amplio en cuanto a ser ocupada para otros eventos deportivos, que puede ser como por ejemplo de la Liga Rural u otras cosas, lo que efectivamente puede ir en perjuicio al uso que hoy se le está dando por el Club, cosa interesante de debatir. Personalmente, le gustaría tener esa claridad, para cautelar que salga lo mejor para el bien común. No ve esta situación como un divisionismo y entiende la postura de la Directiva al mencionar que no pueden hacer ningún proyecto si no hay un comodato, lo que es verdad ninguna institución otorga proyectos si no hay un comodato por una cierta cantidad de años. Por lo anterior, pone estas cosas en debate que siente que son importantes conversarlas y aclararlas por el bien de todos.

C. Srta. Reyes: Señala que, si está sentada aquí es para solucionar un problema que es legítimo para ambos lados. Personalmente cree que la Asociación de Fútbol debiera acoger a los niños de la Santa Bárbara, esa sería la condición que le pondría a esta Asociación para entregar en comodato esta cancha. Indica que, es muy loable el trabajo que realizan las señoras de la actual Directiva, están en condiciones de apoyar a la Asociación de Fútbol para la realización de este trabajo, mantener una cancha, en buenas condiciones es un trabajo que la misma Asociación no lo ha podido hacer, muestra de ello es que aún no tiene cancha propia. Añade que, sobre lo expresado por la Directiva, en relación a que cada vez que se quiera ocupar la cancha se deberá pagar, pregunta, cuándo otro equipo de la Asociación usa la cancha N°1 del Estadio, la Asociación cobra por ello.

Sr. Alcalde: Indica que no.

C. Srta. Reyes: Pregunta, por qué entonces la Directiva señala que a ellos se les va a cobrar por el uso de la cancha de la Santa Bárbara.

Sra. Presidenta: Señala que, es estos casos se paga como un arriendo.

C. Srta. Reyes: Pregunta, a quién se le paga.

Sra. Presidenta: Indica que se le paga a la Asociación, porque en todas las canchas que tienen Administración se debe pagar.

C. Srta. Reyes: Señala que, no es primera vez que escucha esto.

Sr. Presidente: Expone que, tratará de clarificar un poco el tema, primero que nada, desea decirle al Concejal Peña, que las canchas que existen en Casablanca, hay un solo club que tiene cancha propia, que es Santo Toribio, la Asociación de la única cancha que dispondría sería de Santo Toribio, que como recinto no da la facilidad para hacer algo.

Sr. Alcalde: Indica están las canchas de Quintay y Lagunillas que son Municipales.

Sr. Presidente: Señala que, el tema es que la Asociación concentra la mayor actividad dentro del radio urbano, sería poco conveniente ir a Quintay, que además si se podría hacer, de hecho se esta cooperando con ellos, si les sale el comodato que están solicitando, no cabe duda que la Asociación Regional de Fútbol cooperará con recursos para poder implementar esta cancha. Añade que, como dijo anteriormente sólo la cancha de Santo Toribio pertenece a uno de los clubes asociados, el resto de las canchas son privadas, como lo son; Santa Rosa, Química Andina, Orrego, La Vinilla, Estrella, Ovalle, etc., todas las canchas tienen un tipo de conflicto. Lo único que la Asociación espera para hacer algo es que el Municipio le entregue una cancha en comodato. Indica, por qué la Asociación propuso la cancha de la Santa Bárbara, porque está ubicada en el radio urbano, porque estará al servicio de la Comunidad en general, lo que se le ha señalado a la Santa Bárbara, que seguirán siendo locales en ella. En cuanto a los valores, cree que se está pre-juiciando al respecto, porque si aún no se tiene el comodato mal se podría tener pensado valores a cobrar al respecto. Piensa que, están actuando por los derechos que se pagan por ocupar el Estadio, pero eso no tiene nada que ver con esta realidad. Jamás se ha dicho que se va a cobrar eso. Añade que, cuando la Santa Bárbara dice que tiene cierta cantidad de jugadores, la Asociación de Fútbol tiene más de 10 mil jugadores, si es por privilegiar el bien común, se está optando por una comunidad deportiva total, no a un sector o a un determinado club. La postura de la Asociación respecto a lo que se hace en Casablanca es mucho más amplia y abarca mucho más. Expresa que, más aún al Club Santa Bárbara se le podría haber suspendido hace mucho tiempo, incluso de ocupar su cancha, porque no contaba con los elementos básicos, como lo es el agua para que se bañen los jugadores, tenían problemas con la luz, los camarines insalubres, etc. Señala que, la Asociación siempre está dando facilidades, y ellos no pueden expresar que se les va a cobrar sin saber lo que se va a hacer primero, personalmente piensa que hay una suerte de perjuicio respecto a lo que se puede tomar como iniciativa a futuro. Señala que, lo que sí se le ha indicado a la Sra. Presidenta del Club es que, si la Asociación toma la administración es que las cuentas estén al día, por ejemplo, si el Club Santa Bárbara ocupa un fin de semana la cancha, el consumo de la luz de ese fin de semana se debe pagar, porque lo debe hacer como cualquier institución que participa en esta Organización. Añade además que, todas las instituciones que participan en la Asociación deben pagar un derecho pues, los árbitros no vienen gratis, los premios se generan por ellos mismos, con estos aportes. Señala que, la Asociación está trabajando con un presupuesto anual, donde se ha considerado hasta un ítem para los riesgos que se corre para las selecciones que siempre dejan deudas. Hoy, hay un ítem disponible para hacer mejoras en cualquier campo deportivo, antes de tomar la decisión respecto a Santa Bárbara, se hizo con Químicas Andinas.

C. Sr. Peña: Pregunta al Sr. Presidente, si este tema se conversó con la Directiva del Club, antes de pedirlo a la Municipalidad.

Sr. Presidente: Expone que, por el hecho de ser una Directiva nueva, antes había conversado con el presidente anterior, pero el Directorio anterior legalmente no existió, personalmente no sabe que dirá el comodato anterior respecto a ese punto, pero si no hay una Directiva visible no hay a quien informarle al respecto. Indica que, el Directorio anterior de la Asociación de Fútbol, jamás legalizó la documentación como correspondía y cree que en la Oficina de Organizaciones Comunitarias del Municipio tampoco, ya que no terminó de entregar la documentación. Por lo anterior, es tanto lo sucedido antes, que no se tenía una organización viable.

Sr. Alcalde: Señala que, no se puede olvidar que los camarines se desintegraron, porque pusieron los contenedores encima, y con juez se debió bajar el contenedor, luego, hicieron una reposición de mala forma y el Municipio tuvo que poner todo el zinc para reemplazar esos hoyos que se veían desde la carretera dando un pésimo aspecto.

C. Sr. Poggi: Indica que, al escuchar ambas partes considera que ambas no son excluyentes, por el contrario, deben incluirse y participar ya que ambas mencionan en sus proyectos a los niños y sabemos que en el sector hay un alto consumo de drogas y alcohol. Tema muy preocupante para los vecinos, como seguridad ciudadana deberían ver de qué manera se pueden implementar ciertos proyectos en el sector. Señala que, leyendo el comodato que mencionaba el Concejal Peña, se habla sólo de los camarines, no habla de la cancha. Como dice el Concejal Peña, para aclarar conceptos se debe dejar claro que no hay un comodato por la cancha. También es cierto, no hay que menospreciar que esos camarines fueron hechos con recursos Municipales y fueron bien mal cuidados también. Por lo tanto, hay que incluirse y no excluirse, cree que esta Directiva que en este mes ha logrado mucho, debe hacer algo en que ambos, el Club y la Asociación participen y ejecutar los proyectos que se están pensando. Seguramente a la Directiva les falta ese asesoramiento para poder realizar cosas, uno aprecia que tienen las ganas y esas ganas no se pueden quitar, sino se debe fortalecer, personalmente cree en una alianza de esta mesa, entre la Asociación de Fútbol y el Club Deportivo Santa Bárbara, donde se clarifique los días que se puede usar la cancha con los niños del sector. Señala que, lo mejor es mirar de hoy en adelante y no dejar de lado a los niños de la Santa Bárbara que necesitan el deporte y la recreación, para poder dejar de tener los mismos problemas de drogadicción y alcoholismo. Si se realiza esta alianza la debe aprovechar tanto el Club como la Asociación.

Sr. Alcalde: Señala que, es importante tener en perspectiva que para el Municipio ese espacio público, ojalá esté ocupado de la mañana a la noche y bien aprovechado. Mirado de esa perspectiva es el ofrecimiento que hace la Asociación.

C. Sr. Burgos: Indica que, la propuesta de las damas de la Directiva le parece loable, entiende también perfectamente lo explicado por la Asociación de Fútbol, además agradece la posición altruista del Presidente de la Asociación quien deja en manos del Alcalde y del Concejo la decisión final, cree que el Municipio a través del encargado de Deportes, podría definir muy bien cuáles serían dentro del proyecto que está presentando el Club Deportivo las necesidades que ellos tendrían con la administración de la cancha, así también las necesidades que tendría la Asociación de Fútbol, por el tema que se perdería la cancha N°2 del Estadio por la construcción del polideportivo. Señala que, además el Municipio debe verificar quién en este momento, en forma honesta y transparente, cuál de las dos instituciones estaría en mejor pié para en un plazo más corto disponer recursos, con ayuda del Municipio, a través de los distintos proyectos que se puedan presentar y con ello conseguir los recursos necesarios para implementar esta cancha. Lo anterior, teniendo como premisa que, ciertamente las necesidades que tenga el Club Deportivo de utilización del campo deportivo, en cualquier actividad recreativa a desarrollar ahí y también cuáles son las necesidades de la Asociación de Fútbol, de manara de poder conciliar en este conjunto de necesidades. Esto referente al privilegio lógico que debería tener el Club Deportivo si eventualmente se dejara en manos de la Asociación esta cancha y al mismo tiempo, si la decisión fuera de dejar la cancha en manos del Club Deportivo, debería privilegiar la utilización de un campo deportivo en buenas condiciones de infraestructura que tendría la Asociación de Fútbol. Fundamentalmente, se debería ver en estos momentos quién tiene las

condiciones como institución y con apoyo del Municipio de obtener los recursos necesarios, en el más corto plazo posible, para mejorar la infraestructura de ese campo deportivo.

C. Sr. Caussade: Señala que, se han dicho todas las ideas. Pero, desea hacer una pregunta al Presidente de la Asociación de Fútbol, respecto a que siempre habla que cuenta con sólo una cancha de fútbol, que posibilidad tiene de hacer un polideportivo, para que no sea sólo fútbol y se dé a las mujeres la posibilidad de practicar otros deportes.

Sr. Presidente: Expresa que, hoy representa a la Asociación de Fútbol y esa es su preocupación. Lo que no deja de pensar que es posible realizar otras actividades. Piensa que, es necesario que sepan cómo funciona la Asociación para poder entender el fondo del asunto, ya que piensa que al respecto hay poca información. A la Asociación le corresponde administrar las competencias y el funcionamiento de cada una de las organizaciones y si Santa Bárbara hoy tiene una nueva Directiva es porque la Asociación, de acuerdo con los reglamentos internos, se realizó una intervención en el Club Santa Bárbara, de acuerdo al Artículo N°84, se reestructuró dicho Club. En segundo punto, toda aquella actividad que se realice va en beneficio de las instituciones.

C. Sr. Caussade: Indica que, está totalmente de acuerdo con lo que ha expresado, pero la pregunta es la Asociación podría considerar dentro de los proyectos, para los que no juegan fútbol una actividad dentro del recinto deportivo.

Sr. Presidente: Señala que, es perfecto, la Asociación no tiene ningún problema en desarrollar otras actividades, pero los que tienen que tomar la iniciativa respecto a eso son las instituciones, incentivando este tipo de actividades. Los Clubes pueden pertenecer a varias Asociaciones, como lo son la de basketbol, tennis, pin-pon, etc., personalmente la iniciativa de Santa Bárbara le parece loable y no podría estar en contra de ellos. Pero, deja claro que si se toma la administración del recinto debe ser en forma exclusiva, no se va a compartir esta administración, porque los fondos que se va a invertir no se quiere arriesgar. La historia dice que, en estos momentos estas ellos sentados al lado de la Asociación pero, si más adelante son otros los Directivos y como ha quedado en manifiesto Santa Bárbara más que sube, decae a través de los años. Como Asociación no genera mucha confianza este aspecto.

Sr. Alcalde: Señala que, no significa esto que es prohibitivo para el uso de la cancha.

Sr. Presidente: Indica que, para nada. Lo que ha manifestado es que la Santa Bárbara debe quedar haciendo de local en esta misma cancha, la diferencia es que ellos deberán compartir la cancha con otras instituciones que no tienen canchas, como es el caso de Sacachispas.

Sr. Alcalde: Expone que, resumiendo el tema, cree que en este tema lo más importante es volver al viejo adagio que dice “que la unión hace la fuerza”, lo que quiere decir que si hay una fuerza que se da entre Asociación, clubes deportivos y Municipios se puede hacer un gran esfuerzo para tener un campo deportivo en las mejores condiciones y sin exclusión de nadie. Añade que, lo que busca el Concejo Municipal es el bien común, la práctica de la mejor manera y en los mejores lugares. Sumando para hacer las cosas mejores. El Concejo les comunicará la decisión que se tome al respecto.

Sra. Presidenta: Aprovecha la oportunidad de solicitar mesas y sillas de los colegios para ramada del 18 de Septiembre.

Sr. Alcalde: Señala que, esto es imposible debido a acuerdo del Concejo, por deterioro sufrido hace algún tiempo, ocasionando graves daños a este material.

4. CONTRATO A HONORARIOS.

Sr. Alcalde: Pide autorización al Concejo para la renovación del Contrato a Honorarios de don Pedro Sario Montés, Asesor en Emergencia.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1664:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la renovación del contrato a Honorarios del Asesor en Emergencia Sr. Pedro Sario Montés, hasta el 31 de Diciembre del presente año.”

5. SOLICITUD CLUB DEPORTIVO MARÍTIMO DE QUINTAY.

Sr. Alcalde: Expone la solicitud del Club Deportivo Marítimo de Quintay, que está pidiendo en comodato la cancha del sector. Señala que, como Municipio es muy difícil la mantención y el manejo de esta cancha y si el Club asume la mantención de ella, personalmente no se opondría a autorizar este comodato.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, personalmente no le incomodaría dar el comodato, pero hay tantos problemas en Quintay, los asuntos de peleas surgen siempre, lo que se debe evitar cualquier roce entre ellos, para que no vengan al Concejo a exponer estas peleas.

Sr. Mujica: Indica que, hay un solo Club Deportivo en Quintay, además los pescadores de Quintay coinciden siempre en dos cosas, una es en el sindicato, al cual todos obedecen y la otra es el Club Marítimo, que es el paseo obligatorio para todos.

C. Sr. Caussade: Indica que, está de acuerdo si hay clubes en localidades apartadas darles el comodato, porque al Municipio le conviene, pues es muy difícil para la Municipalidad hacerse cargo. Señala que, lo que si desea saber son las condiciones, que se pudiera tener un borrador del comodato, para saber las modificaciones que la Municipalidad va a asumir, esto para que el Concejo pueda tomar el acuerdo teniendo este antecedente.

Sr. Alcalde: Señala que, lo importante es que en un principio el Concejo esté de acuerdo en entregar este comodato, hacer una redacción del acuerdo del comodato, para ser revisada en el Concejo, teniendo presente que sea lo más amplio para todos y que no se excluya a nadie. Indica que, se puede decir que en un principio el Concejo está de acuerdo en solicitar las líneas del comodato para ser estudiadas en el Concejo. El acuerdo es que, se va a redactar el comodato y luego de ello se realizará la votación para dar este comodato al Club Deportivo Marítimo de Quintay.

Sr. Mujica: Indica al Sr. Secretario Municipal que, la idea es que se envíe un oficio al abogado, pidiendo que redacte este comodato, para ser revisado en el próximo Concejo.

C. Sr. Caussade: Pregunta, cuando esta gente toma un comodato como Club, cuáles son las posibilidades de presentar un proyecto financiado por el Gobierno Regional o Chile Deporte.

Sr. Mujica: Señala que, la única institución que traspasa fondos es Chile Deportes.

C. Sr. Peña: Expresa que, sería interesante que en el comodato se refleje, lo que decía la Directiva de la Santa Bárbara y que tiene un grado de razón, referente a fomentar el deporte en general, no ser excluyente con otras ramas y que la cancha pueda ser multifuncional. Muestra de ello, es que en Casablanca se constituyó la Asociación de Boleynball.

6. ADJUDICACIÓN PROPUESTAS SALAS CUNAS, VILLA SAN JOSÉ MARÍA Y VILLA SANTA BARBARA.

Sr. Alcalde: Señala que, de acuerdo a la Ley debe informar al Concejo Municipal la adjudicación de la Propuesta de Salas Cunas en la Villa San José María y en la Villa Santa Bárbara, mediante Oficio correspondiente, de fecha 7 de Septiembre, la Unidad Técnica envía el siguiente oficio: Mediante el presente y en relación a los Proyectos de construcción

de Sala Cuna en Jardín Infantil Papelucho y construcción Sala Cuna en Villa José María, cuya apertura de propuestas se inició este Miércoles 5 de Septiembre, adjunta se remite acta de apertura e informe de análisis presentada por Inversiones IMACOR Ltda., se remiten los antecedentes al mandante para su adjudicación y las firmas correspondientes. Indica que, se asigna la propuesta del Jardín Infantil Papelucho de la Villa Santa Bárbara, a la empresa por la cantidad de \$47.090.152.- IVA incluido a la Empresa Inversiones IMACOR Ltda. De esta misma manera, se adjudica a esta misma Empresa la oferta única de \$49.669.091.- por el Proyecto de la construcción de la Sala Cuna de la Villa San José María.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, de dónde es la Empresa.

Sr. Alcalde: Señala que, de la ciudad de Santiago.

C. Sr. Burgos: Pregunta, cuántos son los metros construidos por los 49 millones.

C. Srta. Reyes: Pregunta, si el Jardín nuevo de la San José María se administra con recursos Municipales.

Sr. Alcalde: Señala que, los recursos son de la JUNJI y las dos son Salas Cunas.

Sr. Mujica: Respondiendo a la pregunta del Concejal Burgos, señala que, son aproximadamente 130 a 132 mt², calculando un valor por metro cuadrado de 20 U.F. aproximadamente. Aún cuando puede ser un poco más.

C. Sr. Caussade: Pregunta, respecto a las Salas Cunas, en la Villa José María esta Sala Cuna dónde se instalará y en la Santa Bárbara.

Sr. Alcalde: Señala que, en la Villa José María la Sala Cuna quedará al lado de la sede y en la Santa Bárbara a continuación del Jardín Papelucho.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si estos Proyectos consideran muebles o sólo la estructura.

Sr. Mujica: Señala que, el precio incluye también el equipamiento de las Salas Cunas. Añade que, la Sala Cuna de la Villa José María la administra el DAEM con recursos de la JUNJI.

7. EJECUCIÓN DIRECTA PROYECTOS P.M.U.

Sr. Alcalde: Cede la palabra a Luis Alventosa, Director de DIPLAD.

Sr. Alventosa: Presenta a los Sres. Concejales la especificación y aprobación de dos Proyectos P.M.U., por un monto de \$6.200.000.- cada proyecto, uno orientado a la pavimentación del Pasaje N°13 de calle Leiva Amor, por el cual se tomó el respectivo acuerdo el mes de Junio. El resto de los recursos se estarían disponiendo para la recién abierta calle Chapito, para las obras de mejoramiento y de urbanización. El Proyecto no incluye luminarias, pero si pavimentación.

Sr. Alcalde: Indica que, las luminarias se comenzarán a instalar esta semana.

Sr. Alventosa: Señala que, para las obras de calle Chapito se necesita el certificado de aporte Municipal, que es la suma de \$645.000.-

Sr. Alcalde: Expresa que, se ha realizado la presentación de dos Proyectos P.M.U., uno correspondiente al asfalto del Pasaje N°13, de la calle Leiva Amor y el otro para la apertura de la calle Chapito.

C. Sr. Peña: Pregunta, sobre esta apertura, se permitirá el acceso vehicular y peatonal a la calle Chacabuco.

Sr. Alcalde: Señala que, el acceso será vehicular. Expone que, para el Proyecto de la calle Chapito se debe tomar el acuerdo del Concejo Municipal, respecto al aporte por parte del Municipio del 10% del valor de este Proyecto, suma que corresponde a \$645.000. Invita a los Señores Concejales a tomar el Acuerdo. Comenta que, se está tratando de hacer la contratación en forma directa, llamando a Propuesta Pública por estos montos, de \$6.200.000, entre la publicación en el Mercurio y otros trámites se va casi la mitad de los recursos y la ganancia de la Empresa, avanzando muy lentamente. Señala que, si se hace la contratación directa se optimizan los recursos, por eso es que se pide autorización de los Sres. Concejales. Invita a los Sres. Concejales a votar por la ejecución directa de los proyectos ya anunciados.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1665:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el aporte del 10%, correspondiente a \$645.000.- para el Mejoramiento de calle Chapito entre Villa Comercio y calle Chacabuco financiado con Proyecto P.M.U.”

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1666:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la modalidad de ejecución directa de los Proyectos P.M.U.: “Mejoramiento de calle Chapito” y “Pavimentación Pasaje N°13 de calle Leiva Amor.”

8. VARIOS.

8.1. ASOCIACION DEL LITORAL.

Sr. Alcalde: Expone que, la Asociación del Litoral modifica fecha de reunión, para el 12 de Septiembre. Señala que, el Sr. Secretario informará a cada Concejal sobre las reuniones y actividades de la Asociación del Litoral, donde están involucradas las diferentes Comisiones en las que participan cada Concejal. Comenta que, la más cercana corresponde a la que se efectuará el día Jueves 13 a las 10 de la mañana, en el Quisco, con la asistencia de la Sub-Secretaria de Marina, abordando el tema del Desarrollo del borde costero. Independiente de quien quiera asistir, personalmente ha nominado al Director de Obras, para asistir a esta reunión y escuchar los planteamientos de la Sub-Secretaria de Marina. Añade además, que está la calendarización de todas las actividades de la Asociación del Litoral, que son como 1500. Deben tener copia todos los Concejales.

8.2. SEMINARIO.

Sr. Alcalde: Presenta a los Sres. Concejales el Programa del Nuevo Clasificador Presupuestario para las Municipalidades, seminario a realizarse los días 25 y 26 de Septiembre, en el Quisco. Esta es organizada por la Asociación de la V Región, parte el 25 de Septiembre a las 13:00 hrs., señala que, es muy importante que los Sres. Concejales puedan asistir a este Nuevo Clasificador Presupuestario, porque ya todo el personal Municipal involucrado directamente en esto del Clasificador Presupuestario se capacitó por medio de la Sub-Secretaría de Desarrollo Regional. Es importante la asistencia, sobre todo del Concejal del Comité de Finanzas, para interiorizarse sobre el tema. Indica que, las inscripciones deben hacerse con el Secretario municipal. Plazo para esta inscripción es hasta este Viernes.

8.3. ALMUERZO DE FIESTAS PATRIAS.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales al almuerzo, para este Viernes 14 a las 13:30 hrs., en la Casona de la Inmobiliaria El Pangal.

8.4. REMATE VEHICULOS.

Sr. Alcalde: Recuerda a los Sres. Concejales que en una oportunidad el Concejo tomó un acuerdo respecto al remate de la Clínica Dental, incluso se le puso un precio de 400 ó 500

mil, pero este acuerdo no aparece en ninguna parte. También se desea rematar el bus escolar amarillo que sólo se encuentra el chasis. Invita a los Sres. Concejales a aprobar el acuerdo para proceder al remate de la clínica dental y lo que queda del bus escolar. Se fijan los precios en \$100.000 el bus escolar y \$300.000 para la casa rodante.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1667**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar el remate de la casa rodante (ex clínica dental Móvil), Placa Unica FOA 175-0, año fabricación 1991, en un mínimo de \$300.000 y del bus escolar, Placa Unica FG 4977, año fabricación 1972, sin motor, sin asientos, chasis N°32142316001180, en un mínimo de \$100.000.”

8.5. CARTA DE VECINA.

Sr. Alcalde: Presenta carta de una vecina de Quintay, Sra. Leticia Naranjo Henríquez, con copia a cada Concejal, su carta es realmente una queja, indica que, se ha recogido por el Departamento de Salud, el que tomará las medidas del caso, para cumplir una mejor función.

C. Sr. Caussade: Pregunta, quién es el responsable de que la ambulancia funcione.

Sr. Alcalde: Señala que, el responsable es el paramédico, el asunto ya se ha informado al Departamento de Salud para que ellos tomen las medidas del caso.

8.6. LUMINARIAS.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si ha pasado algo respecto a las luminarias conseguidas por el Diputado Eluchant.

Sr. Alcalde: Señala que, no se ha tenido respuesta de Huechuraba, no obstante se mando el documento respectivo del cual no se ha tenido respuesta.

8.7. CANCHA DE LAGUNILLAS.

C. Sr. Caussade: Expone que, en visita a Lagunillas el día de ayer, viendo el asunto del estadio, en reunión con el Presidente del Club, desea plantear el cierre de la cancha, que tiene una dimensión de 105 X 72 mt² más 100 mts. de cada lado, lo que significa mas o menos 300 mt², más el arreglo de los camarines que no se encuentran los alcantarillados. Señala que, desea saber que solución se le puede dar a esto, se puede presentar un proyecto que permita enfrentar este problema o se puede tomar otra medida para que alguien pueda mantener esta cancha.

Sr. Alcalde: Señala que, esta cancha la maneja el Club de Lagunillas, por lo menos deberían mantenerla en buenas condiciones ya que hacen el usufructo de ella. Que el Municipio tenga que mantener y pagar todos los gastos es bastante irracional, se vuelve al mismo problema del Club Santa Bárbara, lo lógico es que cada uno sea responsable de los bienes que administra.

C. Sr. Caussade: Pregunta, qué salida se podría dar, que sea buena para todos.

Sr. Alcalde: Indica que, esta cancha no se puede dar en comodato, porque viene ahí un gran proyecto. Lo que sí, se puede pedir que sean más pro-activos en ese aspecto, de administrar bien esa cancha.

C. Sr. Caussade: Expone que, el cerrar una cancha es muy caro, quizá debería hacerlo el Municipio con Chile Deporte, porque sería bueno cerrarla para mantener esta cancha en buen estado.

Sr. Alcalde: Señala que, eso está considerado dentro de un proyecto.

Sr. Mujica: Indica que, el proyecto considera cambio de ubicación de la cancha y el cierre de la cancha, esta cancha pasa a ser parte del colegio, se está trabajando en esto, pero es muy caro son casi los 1.000 millones, pero la cancha y en especial los camarines se deben hacer de nuevo.

Sr. Alcalde: Comenta que, ahí se debe hacer una gran labor, que es la de sacar a varias personas que viven en este recinto Municipal, las casas de la esquina están dentro de este recinto, el Alcalde de entonces, don Rodrigo Martínez, autorizó a un ex-funcionario Municipal a que se instalara allí, casa que aún está en espacio de la Municipalidad, a pesar del fallecimiento de esta persona. Para poder seguir adelante, se debe pensar en que esta familia salga de allí.

C. Sr. Caussade: Señala que, esta cancha tiene camarines, estructuralmente estupendos, el problema es de mantención.

8.8. BACHES.

C. Srta. Bertinelli: Comenta al Concejo de un bache en el sector de la calle Portales con Leiva Amor y otro bache llegando a la Villa América.

Además recuerda al Concejo que se había acordado que el Sr. Alventosa tenía que traer una copia de todos los proyectos para hacer el lobby correspondiente. Personalmente le gustaría que esto se realizara, para poder conversar con los Consejeros Regionales.

8.9. AMBULANCIA DE QUINTAY.

C. Sr. Peña: Señala que, le preocupa el tema de la ambulancia de Quintay, pregunta sobre la posibilidad de capacitar al paramédico en la conducción de esta ambulancia. Esto es de qué sirve tener una ambulancia si no hay nadie quien la maneje.

Sr. Alcalde: Comenta que, cuando la Comunidad pidió esa ambulancia, dijeron que ellos se harían cargo de la conducción y de tenerla con bencina para usarla, en esto la Comunidad no ha cumplido.

C. Sr. Peña: Indica que, la alternativa que propone tiene que ver con un convenio con bomberos, hay una chofer mujer y en el tema de emergencia pueden recurrir a ella.

Sr. Alcalde: Comenta que, es una muy buena opción y más aún podría fijarse una pequeña remuneración.

8.10. COLECTIVOS DE ALGARROBO.

C. Sr. Burgos: Recuerda al Sr. Alcalde que, hace algún tiempo acudieron a una reunión en la alcaldía unas personas de Algarrobo con el interés de hacer un recorrido de colectivos, el tema es que ellos encontraron una buena acogida, pero la Dirección del Tránsito les exige un Terminal bien estructurado. Pregunta, qué tan así es la infraestructura que deben tener, porque recién están comenzando con estos recorridos.

Sr. Alcalde: Señala que, los microempresarios que visitaron el Municipio hace algún tiempo, querían que se les autorizara un estacionamiento en calle Portales esquina Constitución, de inmediato el Director del Tránsito dijo que esto era imposible, debían buscar otro lugar, incluso en calle O'Higgins estaba dispuesto una parada de colectivos sin dificultad. Señala que, no hay problemas siempre y cuando no dificulte el tráfico y el estacionamiento. Indica que, si ellos ven una ubicación adecuada, no hay problema para ellos.

C. Sr. Peña: Indica que, la exigencia de un Terminal la pone la SEREMI y es para todas las líneas de colectivos.

8.11. PRODUCTOS TURISTICOS.

C. Sr. Burgos: Expone que, sería interesante que dentro de la promoción del turismo de Casablanca, se podría resaltar productos típicos de la Comuna, muy apetecidos en la región, se refiere específicamente a todo lo relacionado con el producto porcino que se realiza en la Comuna y poder promocionarlo como producto típico de la Comuna.

C. Sr. Caussade: Señala que, como parte del Comité de Turismo considerará esta idea.

8.12. PLAZA TEMATICA

C. Sr. Peña: Indica que, en el tema de los Proyectos Bicentenarios, hay una posibilidad de hacer un proyecto de la plaza de los pimientos, transformarla en una plaza temática, recuerda que en un documental lo vio y piensa que esa plaza tiene el tamaño y la ubicación para desarrollarlo.

Sr. Alcalde: Señala que, al Sr. Alventosa que acoja esta idea y luego realice un informe para el Concejal Peña.

C. Sr. Burgos: Propone que, se podría organizar con la idea del Concejal Peña y de productos típicos, el Día de la Gastronomía Casablanquina.

8.13. CLIMA ORGANIZACIONAL DEL LICEO.

C. Sr. Burgos: Expresa que, hace algún tiempo, tocó el tema del Proyecto Educativo del Liceo, planteando algunas dudas sobre el clima organizacional, ya que el proyecto no había sido muy socializado, no estaba muy entregado a la comunidad del Liceo, por lo que muchos se sentían excluidos de él, el tema era ver la posibilidad de que la Directora viniera al Concejo a dar un pre-informe, de cómo se ha desarrollado el proyecto que tiene. Esto para ver si hay una integración y colaboración del cuerpo de profesores, y si los alumnos y apoderados saben cual es el horizonte y metas del proyecto, y si ella está conforme con el trabajo que ha podido realizar, las dificultades que ha tenido o las facilidades que ella cree que ha conseguido para poder lograr el proyecto que tiene.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Secretario que se debe oficiar a la Sra. Directora de Educación, para que le pida a la Directora del Liceo, que venga a fines de Octubre a presentar un pre-informe.

8.14. CHEQUEO A DEPORTISTAS.

C. Sr. Burgos: Indica respecto al tema del fallecimiento del arquero de San Antonio en pleno partido, señala que, si es posible que el Departamento de Salud puede hacer algún tipo de promoción o sensibilización a los deportistas de Casablanca, para la realización de algún tipo de chequeo a los jugadores en general. Esta es una necesidad de las personas que practican deporte después de cierta edad tengan un margen de seguridad mayor. Comenta que, la persona fallecida tenía antecedentes de esta enfermedad y que se le habría recomendado no hacer deporte. Señala que, como Municipio sería bueno interesarse en el tema mandando alguna carta a todos los clubes deportivos o una mini encuesta para saber si los clubes piden algún tipo de chequeo para la práctica de deporte con una cierta seguridad.

Sr. Alcalde: Señala que, considera bastante interesante lo planteado por el Concejal Burgos, sería una buena idea realizar este trabajo que podría realizar el Departamento de Salud, en conjunto con el Hospital y con la Asociación de Fútbol.

C. Sr. Caussade: Señala que, este problema es típico de los chilenos que hacen deporte una vez a la semana, no encontrándose en forma para realizarlo.

C. Sr. Burgos: Indica que, el ejercicio más recomendado y demostrado que ayuda a la parte cardiovascular es la caminata diaria de 30 minutos diarios. Añade que, sería interesante que el Departamento de Salud pueda cotizar desfibriladores automáticos, que son de fácil uso.

Sr. Alcalde: Señala que, el Municipio posee uno que se trajo de Bélgica y llegarán dos más que fueron regalados en el último viaje. Comenta que fue un buen trabajo el presentado por el Concejal Burgos. Personalmente lo compromete para alguna charla al respecto.

8.15. SUELDO ETICO.

C. Sr. Peña: Indica que, respecto al tema de la Municipalidad de la Pintana, donde a cerca de 200 funcionarios Municipales de distintas áreas que ganaban un sueldo mínimo les ajustó su salario a un sueldo ético, señala que, el propio Alcalde salió en la televisión hablando sobre el tema. Señala que, es el segundo Municipio que adopta esto.

Sr. Alcalde: Señala que, personalmente cree que no hay ningún funcionario Municipal que gane menos de \$250.000.

Sr. Mujica: Indica que, lo que pasa es que los funcionarios se endeudan, con la caja de compensación, con bienestar, seguros de vida, etc. Señala que los que se ven afectados son los profesionales, ellos son los que tienen sueldos bajos.

Sr. Alcalde: Señala que, revisará este tema, pero le parece que nadie gana menos de este sueldo, incluso personal de salud y de educación ganan más de eso.

8.16. PROYECTO ECBI.

C. Srta. Reyes: Indica que, la semana pasada en la Escuela Arturo Echazarreta se llevó a cabo la reunión con la Universidad Católica para la instalación de los computadores por el asunto del proyecto ECBI, los profesores presentes en la oportunidad señalaron que, si esto no se lleva cabo pronto toda la instalación técnica para dejar los notebook en las salas de clases, el proyecto se podría perder. Le gustaría saber si se podrá cumplir con esto o no.

Sr. Mujica: Señala que, no tenía idea del asunto. Añade que, la Escuela Echazarreta no es prioridad para el Municipio en estos momentos dada las condiciones de las demás escuelas, en cuanto a inversión. Comenta que, cuando se firma el convenio del proyecto ECBI, hay un compromiso de parte del Municipio, pero, personalmente no ha visto que ese compromiso haya llegado DIPLAD. DIPLAD debe recibir un comunicado de la Dirección de la Escuela.

C. Srta. Reyes: Indica que, este convenio está firmado por el Municipio que se hace cargo de todo, por algo ya se lleva un trabajo adelantado.

Sr. Mujica: Señala que, debe ser la Directora de Educación quien informe. Indica que, se ha centrado es al tema de la infraestructura de las escuelas deficitarias y difícilmente se puede hacer cargo de algo que no ha sido informado.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Mujica que lo debe averiguar y responder después.

C. Srta. Reyes: Indica que, el proyecto se desarrollará hasta Diciembre y no es posible que se pierda la oportunidad de que los niños tengan un computador en cada sala de clases.

8.17. RECONTRATACION DE JUBILADOS MUNICIPALES.

C. Srta. Reyes: Consulta que, en el Concejo pasado cuando se vio el tema de las personas que se jubilarán, se tocó el tema si alguno de ellos pudiera ser contratado por educación o salud, qué pasó con esto.

Sr. Alcalde: Señala que, el tema no es viable.

C. Sr. Peña: Indica que, respecto a eso, todos los programas de incentivo de egreso que llevan platas fiscales, contemplan que esa persona no puede ser contratadas por 5 años en ningún cargo de la administración pública.

8.18. CONTRATO CON TELEFONICA.

Sr. Mujica: Señala que, tiempo atrás se discutió en este Concejo, respecto al tema de cuando se presentó el acuerdo para poder arrendar computadores. Paradojalmente venció el contrato de arriendo de la planta telefónica, el día 31 de Agosto, siendo prorrogado un mes más. Comenta que, se inició una negociación directa con Telefónica para renovar la planta telefónica o para mantener el contrato. Dado que la Licitación Pública que se hizo para los arriendo de los equipos computacionales resultó desierta, Telefónica está haciendo una oferta en la que ellos arreglarían los computadores. Desea pedir a los Sres. Concejales, el acuerdo que le permita renovar el contrato con Telefónica, incluyendo todos los servicios anexo que pueda desarrollo, de tal manera que de una vez por todas y de una sola decisión se resuelvan los temas telefónicos, Internet y computadores para el Municipio. Indica que, por la central telefónica se pagan 28,17 UF, son \$535.235, a partir del 1º de Octubre se pagarán 3 UF, que es \$57.000. El Municipio tiene un plan con telefónica de 32,8 UF mensuales, que son \$623.200, a partir de Octubre se pagará 21,71 UF que es \$412.000. Añade que, por el plan de larga distancia internacional de 7 UF mensuales, se bajaría a 4 UF mensuales, es decir, de pagar \$1.684.160 se pagaría durante los próximos 36 meses la suma de \$868.490. Comenta que, por 71 computadores se iba a pagar aproximadamente 98 UF mensuales, es decir 1,38 UF por equipo, que incluye la Licencia de Window y Office, mantención y servicio técnico durante los 36 meses de arriendo. Añade que, en definitiva se pasa de pagar \$1.684.160.- mensuales a pagar \$2.064.920.- pero por 71 computadores nuevos. Por lo anterior, se pagará \$380.760 mensuales más por 71 computadores nuevos, última generación y garantía por 36 meses.

C. Sr. Peña: Indica la posibilidad de incluir un notebook, cuyo arriendo puede ser de cada Concejal.

C. Sr. Burgos: Señala que, como los Concejales no tienen oficina, se puede trabajar de esa manera.

Sr. Mujica: Comenta que, para terminar se tiene la jurisprudencia que se citó públicamente el arriendo de los equipos y se declaró desierta, por tanto, es factible que el Concejo pueda autorizar a renovar el contrato con telefónica sumando el tema de los computadores. Esto por los montos de 88,64 UF a 108,68 UF, señala que necesita este acuerdo para empezar a redactar los contratos, añade que, el motivo de pedirlo a última hora corresponde a que como son los abogados, personalmente quiere que parta esto el 1º de Octubre, sino se debe pagar nuevamente \$1.600.000.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Mujica que, sería muy importante si los Sres. Concejales autorizan esto, que se haga la redacción del contrato, para ser presentado al Concejo, con ello sacar el acuerdo.

C. Sr. Peña: Señala que, se podría tomar el acuerdo de autorizar el avance de las gestiones, dando con ello un piso al Administrador.

C. Sr. Caussade: Señala que, se está comparando lo que se pagará por el nuevo servicio, le gustaría que expresara lo que se está ahorrando con esto.

Sr. Mujica: Expone que, se está pagando \$1.684.160.- y se pagará con el nuevo contrato \$868.490.-, teniendo un ahorro de \$815.670.-

C. Sr. Peña: Señala que, lo que pasa que sube un poco cuando se le agrega el arriendo de los computadores. Pero, el número de computadores también sube a 71.

Sr. Mujica: Comenta que, se está ahorrando de la anterior Licitación por 36 meses la suma de \$566.580.- que fue la mejor oferta por arriendo de los computadores en la Licitación anterior. Además añade que, no se gastará más en insumos, ni en reposición de equipos, ni Mouse, etc. Lo otro que se puede hacer, es ofrecer los equipos que estén en buenas condiciones, a los funcionarios Municipales, en venta descontada por planilla y otros quedarán en algunas escuelas.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a aprobar un acuerdo para hacer un convenio con Telefónica, que involucra todo el sistema de llamados telefónicos tanto nacionales como internacionales, la planta telefónica y además anexo 71 computadores y 4 notebook.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1668:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la renovación del contrato con Telefónica Empresa (T.I.E.) que incluye: Central Telefónica, Plan minutos SLM-LDN, enlace dedicado Internet más plan seguridad, Renovación base tecnológica computacional para 75 equipos, infraestructura (cableado y fibra óptica), por un costo de 108,68 U.F. mensuales.”

8.19. OFICIO DE CONTRALORIA.

Sr. Alcalde: Indica que, los Sres. Concejales han recibido una copia de la Contraloría (Oficio N°4337 de 10/08/07) sobre la legalidad de un convenio de colaboración con Habitat para la Humanidad, señala que, la Contraloría no está de acuerdo en la apertura de una cuenta corriente para poder manejar esos recursos, sino que se incorpora a la cuenta corriente Municipal.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:18 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**